VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes" (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

10038/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10038, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [redacted] con número de documento único de identidad [redacted] quien ha solicitado la entrega de la información referente a *"Estadísticas de casos de dengue y causas de consulta más atendidas en la Clínica Comunal San Rafael del departamento de Santa Ana y el Hospital Regional de Santa Ana del 2016 al 2020. 1-Estadísticas de casos de dengue reportados en la Clínica Comunal San Rafael del departamento de Santa Ana de los siguientes años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Clasificados por sexo y edad. 2-Estadísticas de casos de dengue reportados en el Hospital Regional de Santa Ana de los siguientes años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Clasificados por sexo y edad. 3-Estadísticas de las causas de consulta más atendidas en la Clínica Comunal San Rafael del departamento de Santa Ana de los siguientes años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Clasificadas por sexo. 4-Estadísticas de las causas de consulta más atendidas en el Hospital Regional de Santa Ana de los siguientes años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Clasificadas por sexo"* Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística y ante la Jefatura del Departamento de Vigilancia Sanitaria del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística, remitió en formato electrónico la información disponible en relación a las causas de consulta en Clínica Comunal San Rafael y Hospital Regional de Santa Ana de los años 2016 al 2020; aclarando que para el año 2020 no se dispone de información debido a la pandemia COVID-19. Asimismo, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Vigilancia Sanitaria del ISSS la información relacionada a casos de dengue reportados en Clínica Comunal San Rafael y Hospital Regional de Santa Ana del 2016 al 2020.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
OFICIAL DE INFORMACION

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS
G.M